



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 29 De Miércoles, 1 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120220049800	Ordinario	Deliver Jose Lopez Cadena Y Otros	Rio San Alberto Limitada	28/02/2023	Auto Rechaza - Por No Subsananar
20011310500120230005100	Ordinario	Eli Cuellar Zamora	Termoelectica Jka S.A.S	28/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Demanda
20011310500120230005400	Ordinario	Mario Cancelado Rodriguez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Industrial Agraria La Palma Limitada Induplama Limitada	28/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Demanda
20011310500120230005000	Ordinario	Nery Arevalo Tarazona	Andres Contreras Jaramillo	28/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

cac437c6-8df1-4b07-8117-6913e405ab5b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 29 De Miércoles, 1 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120230005500	Ordinario	Pedro Elias Góez Meza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Industrial Agraria La Palma Limitada Induplama Limitada	28/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Se Acumulamal Proceso 2023-0054-00 Y Se Ordena La Admision

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

cac437c6-8df1-4b07-8117-6913e405ab5b